

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del 12 (DOCE) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO TRECE, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO CATORCE, SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NÚMERO QUINCE, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y NÚMERO DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- VII. AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).
- VIII. RATIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES SOMBRERETENSES, ASI COMO DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN PSIC. SELENE ADRIANA LIRA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INMUSO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- IX. APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DENOMINADOS, FOMENTO AL AUTOEMPLEO, MOVILIDAD LABORAL, BÉCATE Y REPATRIADOS TRABAJANDO, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, ASISTIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.
- X. ASUNTOS GENERALES
- XI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 16 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Novena Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 18:46 horas del día 12 de enero de 2017.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Luego que el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura al orden del día, se presentaron las siguientes intervenciones:

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde
- *Propone sea integrado en los asuntos generales lo referente a las licitaciones de obras.*

El Regidor César José Ramírez Sierra
- *En referencia a la organización de la feria, mencionó que toda vez que el programa para cultura estaba algo incompleto, él junto con otros regidores se dieron a la tarea de armar un programa cultural de*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

teatro al aire libre, por lo que solicita la aprobación del cabildo para gastar 100 mil pesos más, de lo originalmente presupuestado.

Una vez registradas estas intervenciones, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a votación el presente punto, mismo que resulta **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo.

**Punto número cuatro:
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dando a conocer lo siguiente:

- A solicitud del regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde, fue enviada por correo electrónico, a cada uno de los regidores, el recopilado de acuerdos de sesiones anteriores.
- Se giró oficio al Tesorero, Lic. Juan José Fraire Dueñez, dando a conocer, que una vez efectuadas las adecuaciones al proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017 por parte de tesorería, se proporcione al cabildo, antes de su publicación un tanto del mismo.
- Mencionó, que el presidente de la Comisión de Obras Públicas, manifestó haber tenido acercamiento con el personal de agua potable, donde se trató la problemática que se enfrenta, ya que durante la sesión anterior se acordó llevar a cabo dicha reunión.
- Informó que fue recibido el convenio del Servicio Estatal de Empleo, que hiciera llegar luego de revisarlo el regidor César José Ramírez Sierra, teniendo también conocimiento del mismo el titular de Desarrollo Económico, quien dijo que estaba bien, únicamente hacía falta definir el monto. Dicho convenio se hizo llegar a los miembros del cabildo.
- En relación a la solicitud que expusiera la regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz, sobre el apoyo para los alumnos del Tecnológico de esta ciudad, para asistir al encuentro internacional en la Habana Cuba. Además, dijo se proporcionó la certificación de éste punto y se les apoyó a los alumnos, para el trámite en tesorería.

Una vez comunicado lo anterior, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, indica se continúe con el desahogo del orden del día.





Punto número cinco:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO TRECE, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO CATORCE, SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NÚMERO QUINCE, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y NÚMERO DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, pone el presente punto a consideración del Cabildo, dijo con esto ponerse al corriente respecto a la redacción de las actas, las cuales están siendo solicitadas por la Síndica Municipal y a su vez requeridas por la Auditoría Superior, como parte del cierre de la cuenta pública de 2016.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, indica que el regidor César José Ramírez Sierra, se ausentó para atender un asunto sobre la feria y prosigue sometiendo a consideración del pleno la no lectura de las actas, misma que es **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, registrándose **nueve votos a favor y seis en contra**, de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Dayanara Flores Garay, Rosa Guadalupe Solis Campos, Oscar Eduardo Mercado Lazalde y José Luis Mier Cordero. **SCO-092/17-17**

Acto seguido el Presidente, somete a consideración del pleno la aprobación del acta de Cabildo número trece, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con **diez votos a favor, cuatro en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solis Campos, Dayanara Esquivel Garay, Magdalena de la Cruz Flores Díaz y **una abstención** del regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde. **SCO-093/17-17**

De igual manera, es sometida por el Presidente Municipal, la aprobación del acta de Cabildo número catorce, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con **once votos a favor y cuatro en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Dayanara Esquivel Garay, Rosa Guadalupe Solis Campos y Magdalena de la Cruz Flores Díaz. **SCO-094/17-17**

Luego de la anterior, también es sometida por el Presidente Municipal, la aprobación del acta de Cabildo número quince, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con **once votos a favor y cuatro en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Dayanara Esquivel Garay, Rosa Guadalupe Solis Campos y Magdalena de la Cruz Flores Díaz. **SCO-095/17-17**

Por último, es sometida por el Presidente Municipal, la aprobación del acta de Cabildo número dieciséis, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del Cabildo, con **once votos a favor y cuatro en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Dayanara Esquivel Garay, Rosa Guadalupe Solis Campos y Magdalena de la Cruz Flores Díaz. **SCO-096/17-17**



Punto número seis:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, una vez leído el punto, cede la palabra al Ing. José Luis Mier Cordero, Presidente de la Comisión de Obras, quien a su vez informó se hizo llegar el dictamen referente al informe financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2016. Mencionó a grandes rasgos está en el sentido de los avances presentados en los diferentes rubros del Departamento de Obras Públicas, tanto en comunidades como en la cabecera municipal.

Consistente en el mantenimiento y conservación de edificios públicos, el mantenimiento a la red de alcantarillado y drenaje, igualmente el mantenimiento de Unidades Deportivas, asimismo en el mantenimiento, conservación y rehabilitación de caminos, donde es utilizada maquinaria la cual requiere combustible, traslado y refacciones, así como el mantenimiento de calles (trabajos de bacheo) y la adquisición de materiales como el concreto para pavimentaciones, suministro, carga y acarreo, además de un cargo importante en el mantenimiento del relleno sanitario de la cabecera municipal, también se encuentra el mantenimiento y conservación de Centros Educativos, de parques y jardines, así como un cargo por la aportación de pintura para diferentes obras, la adquisición de suministros para alumbrado público. Así como los gastos indirectos por todas estas obras como; combustible de maquinaria, combustible para traslado de personal y la nómina de operadores.

En síntesis, se tiene una inversión ejercida acumulada de 6'265086.37, superior a los \$5'902384.95 del presupuesto aprobado durante el ejercicio 2016, registrando un excedente del 6%, 362,000 en números redondos. Dichos ajustes mensualmente se contienen para dar cumplimiento a la Ley Federal de Fiscalización, para el avance del informe financiero de Tesorería.

El Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la aprobación del presente punto, el cual fue **aprobado por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo **con once votos a favor, dos en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos **y dos abstenciones** de los regidores; Magdalena de la Cruz Flores Díaz y Oscar Eduardo Mercado Lalalde. **SCO-097/17-17**

Punto número siete:

AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Para este punto el Lic. Roberto Santos Pérez, cede el micrófono a la Lic. en Psic. Selene Lira Salazar, quien expone a manera de introducción información acerca del INMUSO, dando a conocer que dicho Instituto es el organismo competente para ejecutar las acciones necesarias, para la construcción de una cultura de igualdad, así como para la erradicación de la violencia y la discriminación hacia las mujeres.

Dijo, es importante destacar que el INMUSO, tiene por objeto la elaboración de programas encaminados a la creación de políticas públicas, que promuevan del desarrollo integral de la mujer, así como coordinar la capacitación e impulsar acciones afirmativas que puedan incidir en el fortalecimiento su desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, mencionó, es importante que se autorice al Presidente para que firme el convenio el cual sirve para diferentes gestiones y también la ratificación de la existencia de la Instancia municipal de las mujeres, así como de su directora, motivo de su presencia en esta sesión.

El Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo el presente punto, consistente en la autorización al presidente municipal, para celebrar el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-098/17-17**

Punto número ocho:

RATIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES SOMBRERETENSES, ASI COMO DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN PSIC. SELENE ADRIANA LIRA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INMUSO.

En el mismo tenor, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, somete a votación la ratificación, tanto de la existencia del INMUSO (Instituto Municipal de las Mujeres Sombreretenses), como del nombramiento de su directora la Lic. en Psic. Selene Adriana Lira Salazar, resultando el presente punto **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-099/17-17**

Punto número nueve:

APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DENOMINADOS, FOMENTO AL AUTOEMPLEO, MOVILIDAD LABORAL, BÉCATE Y REPATRIADOS TRABAJANDO, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, comentó que el regidor César José Ramírez Sierra, es quien daría la información respecto a este punto. Al no encontrarse, el Secretario mencionó que a grandes rasgos de lo que trata es; de aprobar el recurso que aportará la presidencia para llevar a cabo dicho convenio, esto en caso de ser aprobado y que los programas que refiere el convenio, los estaría manejando la Presidencia Municipal.



INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Preguntó si esto sería peso por peso, a lo que el Secretario respondió que efectivamente.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, respecto a la cantidad, esta se pudiera consensar entre todos para definirla, dijo previamente había comentado con el regidor César José Ramírez, sobre un monto de un millón de pesos, por lo que solicitó fueran vertidos comentarios al respecto, dijo ya luego se vería en que rubros de este convenio se aplicaría la aportación.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Dijo, la cantidad le parece reducida, sobre todo considerando que se trata de autoempleo, más aún cuando algunos cursos implican demasiada inversión de material, por lo que dijo considerar, mínimo se aprobara un monto de un millón y medio, lo que representaría mencionó un aproximado de 50 cursos.

El Regidor Miguel Morales García

- Sugirió había que ser muy analíticos, esto en el sentido de determinar de dónde es que tomará ese recurso.

La Regidora Rosa María García Solís

- Señaló, lo que a ella no le parece es que los empresarios, recontracten por medio del Servicio Estatal de Empleo a los becarios, indicando se debe tener cuidado con esto.

El Regidor Ricardo de León Castro

- Preguntó, si de acuerdo a este convenio el municipio podría tener injerencia en la asignación de los cursos, a lo que varios regidores mencionaron que eso representa demasiada dificultad y es casi imposible.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, que más allá de los problemas que esto genera, no se puede rechazar este tipo de convenios, considerando la situación actual de desempleo, por lo que propone se tome medio millón de lo asignado a Presidencia, ya que el monto que tiene es muy elevado y que sumado a lo que se tomaría del fondo IV, se obtendría en total un millón y medio.

Luego de estos comentarios, a propuesta de la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos, el Presidente Municipal, somete a votación la propuestas de un millón y de un millón y medio de pesos, el monto de participación en este convenio, resultando **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo con diez votos, la propuesta de que se apruebe la firma de dicho convenio considerando **1 millón de pesos** del fondo IV y se registraron únicamente cinco votos para la otra propuesta, la cual contemplaba 1.5 millones de pesos. **SCO-100/17-17**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira D.

Danetha Congosta

Rosa María García Solís

[Firma]





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó, acerca de la importancia de analizar a donde se destinaron los 19 millones, puesto que al revisar la nómina, se encontraron varias inconsistencias, por lo que había que revisar acorde a la ley, como es que se asignan los aguinaldos, esto al referir dijo con todo respeto, al aguinaldo del Presidente y Síndico Municipal, los cuales le parecen elevados.
- Así como el hecho de que el titular de Recursos Humanos, tiene un sueldo arriba 14 mil pesos y prima vacacional, cuando mencionó tiene muy poco tiempo de haber ingresado. Indicó, en esto se debe reflexionar y no dejarlo para luego.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- Haciendo moción de orden, indicó que el punto de acuerdo que se está tratando es referente a la firma del convenio, en relación al comentario anterior, dijo considerar no corresponde a este punto.

Por lo que una vez fijado el monto de un millón de pesos y al no existir más comentarios, es sometido a votación, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros de Cabildo que se firme este convenio. **SCO-101/17-17**

ASUNTOS GENERALES

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio pauta para iniciar con el primero de los asuntos generales, mencionando para este punto se encontraban presentes algunos vecinos de Colonia Hidalgo.

1.- La ampliación del empastado de la cancha de futbol de la Colonia Hidalgo.

INTERVENCIONES

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- En relación a este punto, comentó que hubo una obra de la Administración anterior consistente en el empastado de una cancha de futbol en la Colonia Hidalgo, de aproximadamente 3.5 millones, la cual se realizó mediante concurso de licitación.
- Luego de iniciados los trabajos, se dieron cuenta que el campo era más pequeño de lo que esperaban, manifestando su inconformidad, por lo que buscaron acercarse para dialogar, acordando que en esta reunión, se les daría la oportunidad de exponer su caso, puesto que a ellos se les había comentado, que se les construiría una cancha como la de la Unidad Deportiva de la cabecera municipal, cosa que no sucedió, ya que las medias de su cancha manifiestan son inferiores.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Preguntó, si fueron cubiertos los aspectos técnicos del expediente, además mencionó que alguien tuvo que ir a dar banderazo.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó que respecto al concurso y de acuerdo al proyecto, las medidas si dan y todo está conforme a lo que se estableció, dijo lo que ellos argumentan es que nadie les dio a conocer el plano antes de iniciar, ya que la Administración anterior incluso llevó a cabo la entrega del proyecto.

Toma la palabra el Señor Dany Macías, representante de los futbolistas

- Dijo, ellos vienen representando al equipo "Halcones" de Col. Hidalgo, mostrando su inconformidad, puesto que a ellos se les prometió un campo de las mismas dimensiones que el de la Unidad Deportiva, reclamando si el dinero destinado para la construcción de su campo en su momento fue utilizado para otras obras, ahora de la misma forma se haga para concluir la construcción de su cancha.
- Por otra parte, refirió antes de hacer el proyecto nadie acudió a supervisar, dijo hace dos años en el momento que se autorizó el proyecto, se completaba perfectamente con el presupuesto que se había asignado, señalando que ellos lo que solicitan es que se haga el campo, como estaba originalmente planeado.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó, de acuerdo a los recursos que fueron bajados desde agosto del año pasado, es decir no estaba desde que hicieron los campos, el recurso llevo después y el catalogo esta tal como dejaron desde la Administración anterior, por lo que mencionó, lo que si es una realidad es que en estos momentos no hay recurso.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Sin el afán de denostar, dijo son demasiadas inconsistencias, haciendo el señalamiento que deben asumir la responsabilidad quienes cometieron esas equivocaciones, debido a su repercusión dijo ahora con qué les vamos a salir, si ya se hizo todo el protocolo, cuando en realidad tal vez ni siquiera se revisó en ese momento, indicando estas no son cosas menores, instó se busque que quienes han hecho malas acciones asuman su responsabilidad, de lo contrario dijo ellos están asumiendo esta responsabilidad, determinando como es que se va a resarcir lo que hizo de mala manera.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó, el proyecto fue hecho de acuerdo a las medidas reglamentarias, el problema es que el campo esta chico para lo que ellos requieren.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Dijo observar, que el detalle es que el recurso no es algo que se haya presupuestado como tal, sino que es un recurso extraordinario y este no correspondía a un proyecto de 60 x 100 mts, sino que este venia por 3.5 millones y el ajuste que se hizo no es al campo, sino a este recurso.

Handwritten signatures and notes in blue ink:

Martha Deyanira D.

Sabina

Concepción González

R. M. Larín S.

Handwritten signatures and initials in blue ink:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Toma la palabra el Señor Dany Macías, representante de los futbolistas

- Para hacer el señalamiento, que eso nadie se los comentó, a ellos se les dijo que les iban a entregar un campo con las mismas dimensiones del campo de la deportiva, solo que se les entregó solo algo similar, dio considerar que no hubo en su momento quien se hiciera responsable, lo que le hace creer que no hay un regidor representante del deporte, el cual señala pudo haber revisado esto.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Mencionó, que a ellos lo que sucedió es que se les dijo una cosa y se les entregó otra, comentó, además se ha hablado de impulsar el deporte y ahora como es que se va a salir con un campo incompleto, por lo que hay que buscar una solución.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Solicita que se permita al personal de obras públicas que expongan el proyecto.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó, que esta situación los regidores no tienen nada que ver, ya que fue un proyecto de la administración pasada, por lo que dijo no se puede hacer demasiado ya que legalmente la cancha se construyó de acuerdo al proyecto, el problema fue el engaño, por lo que hay que enfocarse buscar una solución.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Sentenció; se tiene que fincar responsabilidades y no aplaudir por lo realizado.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- Dijo se ha entendido mal, ya que no hay un desvío de recursos ni nada parecido, hay una mala comunicación, por lo que se debe tener cuidado en que esta situación no se vuelva a presentar, ya que los precios fluctúan, de cuando se planean los proyectos y el tiempo que transcurre en aplicarse.

El Regidor Miguel Morales García

- Manifestó, que efectivamente el deporte como disciplina, se debe alentar para evitar la drogadicción y vicios en la juventud, no obstante como dijo el regidor Gustavo Nolasco; el cabildo no tiene ninguna culpa, esta es de las personas que estuvieron en ese departamento, quienes deben de tener los expedientes técnicos, catálogos y conceptos.
- Señalando, que la cancha que les pretenden entregar es inoperable, el detalle es que el expediente está mal hecho desde un principio, porque no dan las medidas, siendo que estas se ajustan cuando no hay el terreno suficiente y se adaptan, indiciando que las medidas mínimas de una cancha deben ser de 60 mts. por 100 o 110 mts., esto cuando no hay el espacio, por lo sugirió se debe buscar una solución.





El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó él les había comentado que se vieran opciones, la presidencia puede hacer las terracerías, quitar las cunetas alrededor de las rejillas, ya que ese campo tiene una sola pendiente y no necesita las rejillas de los lados y ese recurso podía usarse para el pasto, en relación a esto quedaron de ver cuánto es el monto del recurso requerido y presentar dos o tres presupuestos, es decir con otras dimensiones, para ver cuánto es lo que faltaría, por lo que se pretende entre todos sugerir ideas de cómo es que se concluiría dicho campo.

* El Presidente Municipal pide que se haga la presentación del proyecto

Toma la palabra el Arq. Abel Moran, del Departamento Obras Públicas

- Quien, hace la exposición del proyecto de empastado de la cancha de futbol de la colonia Hidalgo, presentando los montos con que participaron los concursantes, donde se especifican detalles particulares, así mismo explicó cómo es que se eliminaron los contratistas que no cubrieron con los requisitos de adjudicación, además señaló que de acuerdo a la FIFA, se tomaron las medidas reglamentarias, es decir de 90 por 45 mts, siendo esto en lo que se basó el presupuesto.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Mencionó, entonces hay contradicción, porque de acuerdo a lo comentado entonces no se presupuestó en base a las medidas, sino al dinero que se tenía.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Manifestó, que el recurso llega por 3.5 millones, entonces que se puede hacer con esa cantidad, se puede hacer de 100 por 60, dijo No, por eso se fue acotando a lo que el presupuesto alcanzaba, por eso mandan el concurso con esa medida, porque es el dinero del que se dispone.

Toma la Palabra el Arq. Abel Moran, del Departamento Obras Públicas

- Quien mencionó, se presentaron las dimensiones más altas a las que se tienen y los montos de acuerdo a lo que se tendría que ampliar para lograr esa medida, no es el monto total de la obra, por lo que para un campo con dimensiones de 93 por 50 mts, el monto que estaría faltando es de \$231, 938.67; para unas dimensiones de 94 por 54 mts, son \$ 520,910.81; para unas dimensiones de 103 por 63 mts., son \$ 1'657,588.52 y para una de 104 por 59 metros \$ 1'637, 590.91.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Indicó, se debieron revisar las obras, además señaló que en una de las reuniones anteriores se solicitó el padrón de obras y el estado que guardaban, lo cual dijo nunca se entregó.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Manifestó, que de acuerdo a los comentarios, observa el problema no son los expedientes, sino que el tema sería ver cuál es la solución, dijo se está viendo que un campo como el que se menciona, se llevaría más de un millón de pesos, lo cual representa problema y el motivo de la visita de los vecinos de Col. Hidalgo.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Beynira D.

Sergio

Janeth Longoria

El Regidor Miguel Morales García

- Mencionó, estar de acuerdo con lo que comenta el regidor Gustavo Nolasco, sugiriendo mejor sea analizado con calma, para de esta manera poder dar una respuesta a los compañeros.

Toma la palabra el Señor Dany Macías, representante de los futbolistas

- Quien manifestó, todo está bien, nada más que se les diga para cuando se les daría una respuesta más concreta, diciendo ellos están en la postura de no dejar trabajar a nadie, mientras no se les dé una respuesta favorable, procediendo a retirarse.

*Una vez que los vecinos de Colonia Hidalgo abandonan el salón de cabildo, se continúa la sesión.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Preguntó al Presidente Municipal, si el recurso llegó en agosto, porque no se ejecutó la obra, si ya estaba el recurso.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, eso es debido a que se tiene que licitar la obra y celebrar el concurso.

El Regidor José Luis Mier Cordero,

- Comentó, que en este momento si se volviera a cotizar la obra, alcanzaría para menos.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Señaló, toda vez que ya esta el error, ahora también hay que comprometer a la comunidad para ver cuál sería su aportación y cuanto se puede determinar aquí y ver otra instancia que pudiera proporcionar otro tanto, ya que en teoría sería más de un millón de pesos.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Expuso, no se puede que ese recurso o ese proyecto se utilice en otra comunidad y esperen un recurso extraordinario para hacer la cancha completa.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó que hay que platicarlo, la obra ya tiene más de un mes parada, Charco Blanco también lo quiere, hay que analizarlo y ver lo que se puede hacer.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Propone que se haga una investigación y se les proporcione a los regidores la información pertinente, y no nada más se quede, en que se equivocaron y ya, hay que analizarlo y fincar responsabilidades, porque de lo contrario no va a pasar nada.





La Regidora Sandra Ceceñas Quiroz,

- Pregunta al Presidente si existe un plazo para entregar la obra, a lo que el Presidente Municipal responde; no hay un plazo como tal, pero si no se concluyen las obras de la administración pasada, no van a llegar las nuevas. La Regidora sugiere que se le dé pues seguimiento, porque de aquí a que se investiga, mejor que se investigue después.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Propone que se haga una mesa de trabajo para buscar una solución, si la hay y debe involucrarse a los más posible, para que le cueste menos a la Presidencia y sobre todo a la comunidad, que se desarrolle una mesa de trabajo con la regidora de la Colonia, con los de obras y ver que posible solución se le puede dar.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal Indicó, que se proponga la fecha para juntarse, la cual se propone que sea el miércoles 18 a las 5 de la tarde y que esté presente también el tesorero, además del personal de obras públicas, los que hicieron el concurso y los regidores que deseen integrarse, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-102/17-17**

2.- Referente a las licitaciones de obras.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Regidor Oscar Mercado Lazalde, para que exponga su solicitud en ese punto:

INTERVECIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Referente a las licitaciones, pone a consideración el ejemplo de la obra del boulevard del minero, donde el Ingeniero José Luis, los invitó y se les mando un horario de licitación, dijo él asistió a las ocho de la mañana a la visita de la obra y después dijo vinieron a la presidencia, a la reunión de aclaraciones y conforme al horario decía que a la una era la apertura de paquetes, pero alguien dijo que se cambiara sin previo aviso y lo hicieron, éste es el último caso, los anteriores sucedió prácticamente lo mismo, una ocasión vinieron él y la regidora Rosa Guadalupe, señalando estuvieron esperando lo de los fallos y después se enteraron que lo hicieron en otro lado, por lo que propone se elabore un calendario de licitaciones, el cual se les proporcione con debido tiempo.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Manifiesta que nadie está yendo a las licitaciones, por lo que indica ese es el problema, dijo haberse enterado que hubo tres en desarrollo social y nadie de los reidores acudió, puesto que no fueron invitados, por lo que menciono se está descuidando lo que en verdad importa, los regidores que están en esas comisiones, obras públicas y desarrollo, invitó a reunirse y mínimo a estar enterados. Dijo es consiente que es difícil que todos puedan asistir, pero con que asista uno los integrantes y este informe a los demás, es más que suficiente.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Por otra parte, le solicité al Presidente su apoyo para que se les dé su lugar, ya que señaló no se les está dando, dijo se debe tener un poquito más de cuidado con lo de las licitaciones y se respete la hora que se fija.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó que hace unos días, tuve una reunión con los directores de Obras Públicas, Desarrollo, el Tesorero, el Secretario y el Contralor, para ver precisamente que se elabore un calendario de licitaciones en cuestión de concursos, estandarizar que día son la visita y que día serían también los pagos, que día se recibe estimaciones, que día se recibe paquetes, porque vas y ves el catalogo y como la calle de González Ortega, que los vecinos cambiaron todo el proyecto y todo eso se tiene que asentar en bitácora, asentando los cambios, firmando los vecinos, el contratista y la presidencia, la construcción lleva un orden.
- Respecto al comentario de Lupita, dijo haberle preguntado al Arq. Hiram, quien le dijo que efectivamente, Abel citó a los contratistas a las 10:00 hrs, en el catorario, por lo que le indicó tuvieran más cuidado para evitar problemas, porque si un contratista se queja, hecha abajo toda la licitación.

El regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Señaló, que al interior de los departamentos hay el comentario de que los regidores son flojos, dijo ya que todos tienen conocidos al interior de la presidencia y esos comentarios salen directamente de los jefes de departamento, dijo si no vienen a las licitaciones es porque se les cita a las 15 para las 3.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno, propuso el siguiente punto de acuerdo: Que solicite a los Directores de Obras Públicas, Desarrollo Social y al Contralor, que elaboren un calendario de licitaciones de concursos y fallos así como una calendarización de la presentación de estimaciones y pagos de las mismas.

El Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes el punto el cual es aprobado por **UNANIMIDAD. SCO-103/17-17**

La regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Propone que se agregue al acuerdo que se respeten las fechas y horarios.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Propone que también se agregue al acuerdo y se notifique a los regidores la hora específica.

El Presidente Municipal, somete a consideración del cabildo estas propuestas para que formen parte del acuerdo, las cuales son aprobadas por **UNANIMIDAD. SCO-104/17-17**

3.- Se solicita gastar 100 mil pesos más de lo originalmente considerado, para la organización de la feria.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Santos Pérez, indica que el tercer punto es la solicitud del regidor José César Ramírez, referente al programa cultural de la feria para poder disponer de la cantidad referida y concede el uso de la voz al regidor.

INTERVENCIONES

El Regidor José César Ramírez Sierra

- Comentó que al Maestro Vicente, se le encomendó realizar un programa cultural, y únicamente presentó la cotización de la presentación de la banda de música del estado, juegos Florales, exposición fotográfica y un homenaje a la maestra Raquel Rabling, no se hizo nada de lo cultural, Lupita les apoyó para hacer un programa para presentarlo al aire libre y de acuerdo al programa se ocupan \$ 70 mil pesos más y otros \$ 30 mil más el IVA, para la proyección del programa en la iglesia esa es la solicitud.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Manifestó se tiene un presupuesto autorizado y van a surgir más cosas, que se quede abierto al tope, si está dentro del presupuesto no hay problema y no es necesario que se vote, si pasara de los dos millones se analizaría, pero ahorita el tope está a disposición del comité.

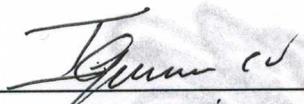
El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Indicó que únicamente el Presidente del Patronato esté informando al respecto.

Punto número nueve:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y validos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las 21:06 del día 12 de enero de 2017, formalmente clausurada la presente sesión.


ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA *Martha Dayanira D.*

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

[Handwritten signatures and names corresponding to the list of regidores, including 'Sandra Ceceñas Quiroz', 'Janeth Longoria Murillo', 'Martha Dayanira D.', 'Rosa María García Solís', and 'Rosa Guadalupe Solis Campos'. Some signatures are crossed out with a large 'X' or scribble.]

